

ACTA DE REUNIÓN – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

En la ciudad de Bucay, provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del año 2021, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el área de administración, se reúne el personal designado por la máxima autoridad para formar parte de la comisión del proceso de rendición de cuentas, con el objeto de conocer y analizar la Resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Ing. Román Poveda Masguel, Oficinista; el Dr. Fernando Gabriel Guzmán Farfán, Director; el Sr. Eduardo Mera Alay, oficinista; Sra. Talya Daqui, Auxiliar De Enfermería, Sra. Alexandra Bustamante, Licenciada en enfermería.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medio de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
2. Revisión de propuesta de rendición de cuentas;
3. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Siendo aprobado por unanimidad, se da por inicio con el primer punto:

Se procede a dar lectura de la Resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medio de comunicación; y, las instituciones de educación superior, fijando la fecha tentativa del evento para la deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por la máxima autoridad de la institución, misma que queda para el lunes 17 de mayo del 2021 mediante la aplicación zoom debido a las circunstancias referidas de la pandemia que se vive actualmente.

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se continúa con el segundo punto donde se presenta el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, el cual debe ser llenado con la información proporcionada por parte de las diferentes áreas de la institución, misma que luego de los aportes respectivos se procederá a su aprobación.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio las directrices a cada uno de los equipos, para tratar los temas logísticos concernientes al proceso de rendición de cuentas. Quedando auto convocados los equipos a presentar resultados el miércoles 12 de mayo del 2021, a las 15h00, en administración.

Siendo las dieciséis horas, se da por concluida la sesión. Para constancia firman el todos los presentes la presente acta.

Dr. Fernando Gabriel Guzmán Farfán	
Sra. Alexandra Bustamante, Licenciada en Enfermería.	
Lng. Román Poveda Masguel, Oficinista	
Sr. Eduardo Mera Alay, Oficinista	
Sra. Talya Daqui Carrera, Auxiliar De Enfermería	